



# Tribunal Supremo Electoral

Resolución: DDRCSR-R-044-2019.

Formulario No. CM-1556.

Partido: "PU"

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE SANTA ROSA, Quince de marzo del dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el Partido Político: Partido Unionista "PU" a través de su Representante Legal: Ingrid Marleny Orantes Pocasangre y;

## CONSIDERANDO I

La literal a) del artículo 169 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos: "a) Conocer lo relativo a la inscripción de candidatos y Comités Cívicos electorales dentro de su jurisdicción.", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla.... Si se tratare de inscripción de planillas municipales, con excepción de las cabeceras Departamentales, la resolución se dictará por la respectiva Delegación Departamental o el Departamento de Organizaciones Políticas, en su caso"

## CONSIDERANDO II

Que la solicitud contenida en el formulario número CM-1556 fue presentada ante ésta dependencia en fecha: Ocho de marzo del dos mil diecinueve, junto con la documentación que para el efecto regula el artículo 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, y que la referida solicitud fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

## CONSIDERANDO III

Que esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que: a) La solicitud de inscripción, identificada en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de Enero del dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, b) Que todos los candidatos presentaron las constancias de carencia de antecedentes penales, policíacos y constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos, las cuales se verificaron y comprobó su autenticidad en línea con los enlaces de Contraloría General de Cuentas, Organismo Judicial y Ministerio de Gobernación. Por lo que se accede a lo solicitado y así debe resolverse.

## POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 26 literales e), g), h) e i), 163 literal d), 167 literal d), 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 33, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 literal c, 57, 58, 59 y 60 de su Reglamento. Al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR** lo solicitado por el Partido Político: Partido Unionista (PU) a través de su Representante Legal: Ingrid Marleny Orantes Pocasangre, declarando procedente la



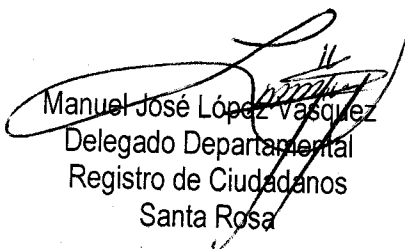
*Tribunal Supremo Electoral*

Resolución: DDRCSR-R-044-2019.

Formulario No. **CM-1556**.

Partido: "PU"

inscripción de los candidatos para optar a los cargos de la Corporación Municipal de Guazacapan, departamento de Santa Rosa, a participar en las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano a realizarse el día domingo dieciséis de Junio del año dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde, el señor: Miguel Ángel Monterroso Donis. II) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y extender las credenciales que en derecho corresponden. III) **NOTIFÍQUESE.**

  
Manuel José López Vásquez  
Delegado Departamental  
Registro de Ciudadanos  
Santa Rosa



90

**CEDULA DE NOTIFICACION**

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL RESOLUCION No. DDRCSR-R-44-2019

EN La Ciudad de Cuilapa, Departamento de Santa Rosa

EL DIA Dieciséis DE Marzo Del DOS MIL DIECINUEVE

SIENDO Veinte HORAS CON Cinco MINUTOS

CONSTITUIDOS EN: La Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos

Del Tribunal Supremo Electoral de Santa Rosa.

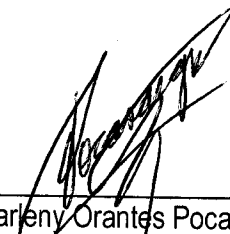
NOTIFIQUE A: Señor (a): Ingrid Marleny Orantes Pocasangre Representante Legal del Partido Político: Partido Unionista "PU"

LA RESOLUCION No. DDRCSR-R-44-2019 emitida en ésta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos.

DE FECHA: Quince de marzo de dos mil diecinueve

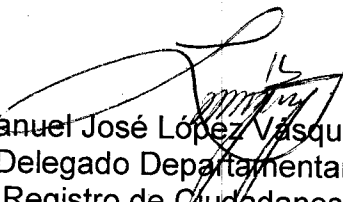
POR CEDULA Y COPIA DE LEY QUE ENTREGUE A: Ingrid Marleny Orantes Pocasangre

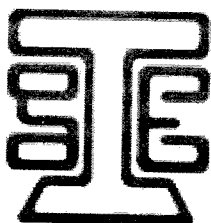
QUIEN DE ENTERADO SI FIRMÓ. DOY FE.

f)   
Ingrid Marleny Orantes Pocasangre

DPI 1955-36096-0601



  
Manuel José López Vásquez  
Delegado Departamental  
Registro de Ciudadanos  
Santa Rosa



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario
1556

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*SANTA ROSA\*GUAZACAPAN\*\*

Organización Política PARTIDO UNIONISTA

Fecha y hora: 16 de marzo de 2019 06:55

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1674874180608	MIGUEL ANGEL MONTERROSO DONIS	1674874180608	03/02/48
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 2445148950611	EDWIN ARTURO RODRIGUEZ LUCHO	2445148950611	01/05/60
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 1757275890611	JUAN FRANCISCO SURIANO BETHANCOURT	1757275890611	18/06/61
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 2505679970116	TIBURCIO VASQUEZ HERNANDEZ	2505679970116	09/09/36
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 2656358100611	OVIDIO EDUARDO PEREZ CHAVEZ	2656358100611	28/09/65
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 2934033920611	JOSUE EDUARDO MARTINEZ SANTOS	2934033920611	15/12/95
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 2946389890611	LESVIA ROSMERY MENDEZ MORALES	2946389890611	15/10/95
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 1986430390611	JUANA MARIBEL CAMEY ROJAS DE DE PAZ	1986430390611	21/03/57
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1 1932176190611	JOSE ALBERTO LOPEZ PEREZ	1932176190611	12/11/60
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2 2052105110611	HENRY OBDELIO HERNANDEZ ESQUITE	2052105110611	20/03/91

79